

ESPECIALIZACION EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: LEGISLACIÓN SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste el alumno:

Caracterizará el entorno económico de la inversión extranjera en las diversas regiones del mundo, particularmente el de México, agregando en el caso de éste, los aspectos concernientes al marco jurídico que la regula y atiende a las controversias suscitadas por esa.

UNIDAD I. ENTORNO ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Vinculará económicamente a la inversión extranjera con los diversos estados de desarrollo del capitalismo dentro de las más representativas economías del mundo.

- 1.1 Definición de la inversión extranjera.
- 1.2 Clasificación de la inversión extranjera.
 - 1.2.1 La Balanza Internacional de Pagos.
- 1.3 La inversión extranjera y el desarrollo del capitalismo.
- 1.4 La inversión extranjera y la formación de grandes empresas; formación horizontal y vertical, empresas transnacionales, multinacionales, holdings, consorcios financieros, etc.)

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD II. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Valorará el comportamiento del binomio desarrollo económico-inversión extranjera en el actual entorno económico de México.

- 2.1 Binomio desarrollo económico-inversión extranjera.
- 2.2 Antecedentes de la inversión extranjera.
 - 2.2.1 Inversión extranjera directa e indirecta.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD III. ASPECTOS JURÍDICOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre las ponderaciones a que atienden los diversos ordenamientos que integran la jerarquía de normas que constituyen el marco jurídico de la inversión extranjera en México.

- 3.1 Régimen constitucional de la inversión extranjera.
- 3.2 La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera.
- 3.3 El Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera.
- 3.4 Resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD IV. LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL MARCO DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará los ordenamientos jurídicos, procedimientos y autoridades competentes bajo las cuales se dirimirán las controversias de naturaleza jurídica que suscite la inversión extranjera en México, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio.

- 4.1 Regulación de inversión extranjera en el TLC.
- 4.2 Solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el TLC.
 - 4.2.1 Consultas y negociación.
 - 4.2.2 Arbitraje internacional.

TIEMPO ESTIMADO: 11 HORAS.

UNIDAD V. OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Propondrá los mecanismos idóneos para la solución de controversias jurídicas propias de la inversión extranjera que pueden suscitarse en México.

5.1 El MIGA.

5.2 La OPIC.

TIEMPO ESTIMADO: 11 HORAS.

BIBLIOGRAFIA

- ÁLVAREZ SOBERANIS, Jaime. "El régimen jurídico de la inversión extranjera directa a través de la inversión neutra en el Reglamento de la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera" en *Ars Iuris*. México, núm. 2, 1989.
- BARBARA DRISCOLL DE ALVARADO, Mónica C. El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo Orden, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, 1992.
- BARRERA GRAF, Jorge. La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- BENSUSAN AREOUS, Graciela. (Coord.) Las Relaciones Laborales y el TLC, Coedición con Friedrich Ebert Stiftung, México: Flacso, UAM, Unidad Xochimilco, 1992.
- BERNAL SAHAGUN, Victor M. (Compilador). Inversión Extranjera directa e industrialización en México", UNAM. México, 1986.
- BOLAÑOS LINARES, Rigel. *Inversión Extranjera*. (México: Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2002).
- BROWNLIE, Ian. *Public International Law*. (U.K.: Oxford Press, 2000).
- CABALLERO URDIALES, Emilio. (Coord). *El Tratado de Libre Comercio en México, Estados Unidos, Canadá: Informe para la Comisión de Comercio de la Cámara de*

Diputados, México, UNAM, Facultad de
Investigaciones Económicas, 1991.

- CASTAÑEDA, Jorge. "México y el Nuevo Orden Mundial. Actualidad y Perspectivas" en GOMEZ-ROBLEDO, Alonso (comp.) Un Homenaje a Don Cesar Sepúlveda. Escritos Jurídicos. (México, UNAM, 1994).
- CHACHOLIADES, Miltiades. Economía Internacional. (México, Mc. GrawHill, 1992).
- CONTRERAS VACA, Francisco José. Derecho Internacional Privado. (México, Harla, 1994).
- CRUZ BARNEY, Oscar. "Protección al medio ambiente y solución de controversias en materia de inversiones en el TLCAN." en Revista de Derecho Privado. Nueva Epoca, Año III Número 7 Enero - Abril 2004.
- DIAZ, Luis Miguel. Globalización de las Inversiones Extranjeras. Nuevos Aspectos Jurídicos. (México, Themis, 1989).
- DIAZ, Luis Miguel. "La Inversión Extranjera. Promoción de la Inversión Extranjera: El MIGA" Revista de Investigaciones Jurídicas. México, Escuela Libre de Derecho, 1990.
- DÍAZ, Luis Miguel y MORONES LARA, Guadalupe. Inversión Extranjera: Derecho Mexicano y Derecho Internacional. (México, Themis, 2001).
- ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN "Política, economía y derecho de la inversión extranjera", México, UNAM, ENEP Acatlán, 1984.
- FRISCH P., Walter. Competencia Desleal. (México, Oxford University Press Harla México, S.A. de C.V., 1996).

- GANTZ, David. "Resolución de Controversias en Materia de Inversiones en el TLCAN" en WITKER, J. (Coordinador) Resolución de Controversias Comerciales en América del Norte. (México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994).
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos. "Régimen de la inversión extranjera en el TLCAN (capítulo XI)", Revista de Derecho Privado. México, año 7, enero-abril de 1996, núm. 19.
- GARRIDO RUIZ, Abel. El ingreso de México al GATT, México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1986.
- GINEBRA SERRABOU, Xavier. Alianzas Estratégicas o Joint Ventures. (México, Themis, 2000).
- GOMEZ ROBLEDO, Antonio. México y el arbitraje internacional: el fondo piadoso de las Californias, La Isla de la pasión, El Chamizal, 2a. ed., México, Porrúa, 1994.
- GÓMEZ PALACIO y GUTIÉRREZ ZAMORA, Ignacio. Inversión extranjera directa, México, Porrúa, 1985.
- GONZALEZ DE COSSIO, Francisco. "México ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversión. Un Comentario." en Revista de Derecho Privado. Nueva Epoca, Año I Número 1 Enero - Abril 2002.

- GUTIERREZ BAYLÓN, Juan de Dios. "La Corte Internacional de Justicia al Terminar el Siglo." Anuario Mexicano de Derecho Internacional. (México, UNAM-IIJ. 2001)
- HANEINE, Ernesto. Sustitución de exportaciones, México: Diana, 1987.
- JACKSON H., John. World Trade and the law of GATT, The BobbsMerrill Company, Inc, Michigan,USA, 1988.
- JACKSON, John H.. International Economic Relations. (U.S.A., American Casebook Series., 2001)
- JACKSON, John H.. The World Trading System. Law and Policy of International Economic Relations. (Cambridge, Mass.: MIT Press, 1989).
- LAVIÑA, Felix. Organización del comercio internacional, Buenos Aires, Depalma, 1993.
- LAZAR, Fred. "Investment in the NAFTA. Just Cause for Walking Away." Journal of World Trade. Vol.26 (2) 1992.
- LOPEZ GONZALEZ, Francisco. "El Capítulo 11 del TLCAN y la Posición Tradicional de México Respecto a la Inversión Extranjera.." Lex. Difusión y Análisis. Octubre 1997, No. 3. Pág. 38.
- LOPERENA RUIZ, Carlos. "Notas en Relación con el Arbitraje Comercial en México." en Pauta. Boletín Informativa del Capítulo Mexicano de la Cámara internacional de Comercio. México. Vol. 29. Mayo 2000.
- LUSTIG; Nora. Mexico, The Remaking of an Economy. (Washington, The Brookings Institution, 1998).

- MEDINA CERVANTES, José Ramón. El Estado mexicano entre la inversión extranjera directa y los grupos privados de empresarios, México, Premia, 1984.
- MUCHLINSKI, P.T. Multinational Enterprises and the Law. (U.K.: Blackwell. 1995)
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo. Introducción al Comercio Exterior de México, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- PEÑA GARCIA, Rosa María Las Preferencias del Comercio Internacional: El sistema generalizado de preferencias para las exportaciones mexicanas, México, UNAM, 1980.
- PEREZ CORREA CAMARENA, Fernando. "Crónica de Una Expropiación No Anunciada; el Laudo Dictado en el Arbitraje Estados Unidos Mexicanos vs. Metalclad Corporation." en Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado. No. 9 México, 2001.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel. Derecho Internacional Privado. (México, Oxford University Press, 2000).
- PRICE, Daniel M. "An Overview of NAFTA Investment Chapter: Substantive Rules and Investor-State Dispute Settlement." The International Lawyer. Fall 1993.
- QUERON, Vicente. El GATT, México, Pac, 1985.

- QUINTANA ADRIANO, Elvia. Comercio Exterior de México, México, Porrúa, 1989.
- RABAGO DORBECKER, Miguel. Derecho de la Inversión Extranjera. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2004)
- RAMOS GARZA, Oscar. México ante la Inversión Extranjera. Legislación Políticas y Prácticas. (México, Docal Editores, S.A., 1974).
- ROGERS, W.D. "Of Missionaries, Fanatics and Lawyers: Some Thoughts on Investment Disputes in the Americas." American Journal of International Law. Enero 1978, Vol. 72 (1) p.p. 1-16.
- RUBIO, Luis. Como va a afectar a México el TLC. (México, Fondo de Cultura Económica. México, 1992).
- SÁNCHEZ GOMEZ, Narciso. Las Inversiones Extranjeras en México. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2003)
- SEARA VAZQUEZ, Modesto. Política Exterior de México, México, Harla, 1968.
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. El proceso de adhesión de México al GATT, México, SECOFI, 1986.
- , Sistema mexicano de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional, México, Gernika, 1994.
- , Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México, SECOFI, 1992.

- SEPULVEDA, Cesar. Derecho Internacional Público. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 22ª. edición. 2000).
- SEPÚLVEDA AMOR, Bernardo. La Inversión Extranjera en México. (México, FCE, 1983).
- SCHOTT, Jeffrey J.
& HAUFBAUER, Gary C. North American Free Trade Agreement: Issues and Recommendations. (Washington, Institute for International Economics, 1992).
- SHIHATA, Ibrahim Fahmi Ibrahim. MIGA and Foreign Investment: origins, policies, and basic documents of the Multilateral Investment Guarantee Agency, Dordrecht; Boston, M. Nijhoff; Norwell, Maryland, Klumer Academic, 1988.
- SHIHATA, Ibrahim. "Hacia una mayor Despolitización de las Diferencias Relativas a Inversiones. El Papel del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones y del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones." Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. No. 18, 1986-1987, pág. 233.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto. El Arbitraje Comercial Internacional en México. (México, Perezniето Editores, 1994).

- SORNARAJAH, M. The International Law of Foreign Investment. (U.K., Cambridge University Press. 2004)
- WEILER, Todd. "Metalclad v. Mexico: A play in three parts", The Journal of World Investment. Ginebra, vol. 2, núm. 4, diciembre de 2001.
- WITKER, Jorge. "Panorama General de Solución de Controversias en el Comercio Internacional Contemporáneo" en WITKER, J. (Coordinador) Resolución de Controversias Comerciales en América del Norte. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- WU, Terry and LONGLEY, Neil. "A U.S.-Mexico Free Trade Agreement: U.S. Perspectives." Journal of World Trade. Vol. 25 (3) 1991.
- ZAMORA BATIZ, Julio. El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México, UNAM, 1991.

LIBROS RECOMENDADOS A SER ADQUIRIDOS PARA LA BIBLIOTECA

- CHACHOLIADES, Miltiades. Economía Internacional. (México: Mc. GrawHill, 1992).
- LUSTIG; Nora. Mexico, The Remaking of an Economy. (Washington, The Brookings Institution, 1998).
- MUCHLINSKI, P.T. Multinational Enterprises and the Law. (U.K.: Blackwell. 1995).
- RABAGO DORBECKER, Miguel. Derecho de la Inversión Extranjera. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2004).

SORNARAJAH, M.

The International Law of Foreign Investment. (U.K.: Cambridge University Press. 2004).

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Exposición del maestro....	(X)	Exposición audiovisual....	(X)
Técnicas de cuchicheo.....		(X) Seminarios.....	
			(X)
Lecturas obligatorias.....	(X)	Trabajos de investigación.	
			(X)
Mesas redondas.....		(X) Discusión de casos reales en grupo.....	
			(X)
Proyección de láminas y acetatos.....		(X) Investigación de campo....	
			()
Conferencia por profesores invitados.....		(X) Philips 6-6.....	
			(X)
Lluvia de ideas.....	(X)	Técnica de panel.....	
			(X)
Técnica del debate.....		(X) Solución de casos prácticos por los alumnos.....	(X)
OTRAS A ELECCION DEL PROFESOR.....	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa con el propósito ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACION

Exámenes parciales.....	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase.....	(X)
Exámenes finales.....	(X)	Participación en clase....	(X)
Asistencia a prácticas..	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.....	(X)
Asistencia a clases...	(X)		
Presentación de un trabajo monográfico...	(X)	OTRAS: A ELECCION DEL PROFESOR.....	(X)

De acuerdo con éstas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de un trabajo monográfico	50%

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme a las características metodológicas

y parámetros que señale el titular de la Cátedra.